



veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y CINCOVEN-  
TA Y CUATRO.

Campana el día y la Víspera de la festividad de la

Benida del S. D. n. Santa =  
fran. Rocamora y J. Cu. d. S. D. n. fran. Rocamora Reg. y D. Pedro fad. do  
D. Pedro fad. do - - - Ayuntamiento en fuerza de Orden Comunicada a los  
Respectivos Gobernadores de Cartago y Alicante, que Con-  
staván a su Señoría: La Ciu. quado en su Ante-  
lipencia =

Título de Es. no de J. Presentase en este Ayuntamiento. R. Cedula de Su Mage. y  
Anton. Blanes. - - - que Dios Guarde, su Data en Buen Retiro, a cinco de  
Marzo, del presente año, firmada de su R. mano, y  
Vespendada de D. Agustín de Montiano y Lucando, su  
Secretario de Cámara, para que Anton. Blanes Dimenez,  
Es. no de Su Mage. Sirva, use, y exerza el Oficio del numero  
de Anton. Jph Perez, segun y como este lo hizo en fuerza  
del nombram. que le tiene echo de su teniente, y facultad que  
tiene para ello, y que precediendo el juram. acostumbrado de  
le admita al atto uso y exercicio; La Ciu. haviendolo oydo  
y obedecido con el respeto devido; e Nerruido el Juram. acos-  
tumbado en obediçion. a esta R. Cedula: Acordo se  
guarde y Cumpla, y atto Antonio Blanes use de atto Oficio  
Como en ella se contiene =

D. Diego Juan  
Impio

Antonio Blanes  
Jefe de la  
Alcaldia